

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI)

Departamento de Integración y Comercio Internacional¹
Dirección de Investigación y Análisis

Síntesis

- La ALADI fue creada en 1980 y tiene actualmente 12 miembros, entre los que se encuentran prácticamente todos los países de América del Sur.
- Los principales instrumentos de integración utilizados por la Asociación con el objetivo de alcanzar un Mercado Común, son la concreción de Preferencias Arancelarias Regionales, los Acuerdos de Alcance Regional y los Acuerdos de Alcance Parcial (AAP), de estos últimos los de mayor importancia son los de Complementación Económica.
- Los Acuerdos de Complementación Económica (CE) firmados entre los asociados (conforman zonas de libre comercio entre los miembros de ALADI), hicieron que gran parte del comercio intra ALADI (cerca del 75%) se encuentre con aranceles del 0%, favoreciendo como resultado el crecimiento del comercio intrarregional.
- Entre los acuerdos de mayor relevancia suscriptos en los últimos años entre Uruguay y algún miembro de ALADI, se destacan el Acuerdo AAP.CE firmado con México, y el AAP. CE recientemente firmado con Venezuela.
- En el caso de los acuerdos firmados por Uruguay en conjunto con sus socios del MERCOSUR, en los últimos años los de mayor importancia fueron el AAP.CE firmado por el MERCOSUR con Perú, el AAP.CE suscrito con Colombia, Ecuador y Venezuela y el AAP. CE entre el MERCOSUR y Cuba.
- Históricamente, tanto el MERCOSUR (que a su vez es una acuerdo inscripto ante ALADI como AAP.CE N° 18), como Uruguay, han firmado acuerdos en el marco de ALADI que se encuentran plenamente vigentes y en negociación, tales como el AAP.CE con Chile y Bolivia respectivamente, así como los acuerdos bilaterales negociados con Brasil y con Argentina que en la actualidad regulan el comercio del sector automotriz excluido de las disposiciones aprobadas por el MERCOSUR.

¹ Documento elaborado en marzo de 2010 por el Lic. Ignacio Bartesaghi.

1. Introducción

La Asociación Latinoamericana de integración (ALADI) se creó en el año 1980 a través del Tratado de Montevideo (TM80). Dicha Asociación tuvo como antecedente más directo a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), creada en 1960 a través también del Tratado de Montevideo² (TM60).

Los acuerdos presentaban importantes diferencias en sus objetivos. En primer lugar, cabe resaltar que la ALALC tenía por principal propósito la conformación de una zona de libre comercio entre sus once miembros originarios (Cuba no formaba parte de la ALALC), mientras que la ALADI, si bien plasma en su tratado constitutivo una meta más amplia como lo es el de la conformación de un Mercado Común (ahora entre sus doce miembros con Cuba), no se obliga a plazos y pone a disposición nuevos principios como el del pluralismo, la flexibilidad, la convergencia, así como otros múltiples instrumentos y tratamientos diferenciales previstos para los Países de Menor Desarrollo Relativo (PMDER)³.

Tanto la creación de la ALALC, como posteriormente la de ALADI estuvieron de cierta forma acompañadas con la evolución de la integración.

La ALALC se conformaba en momentos en que la CEPAL introducía los aspectos positivos de la integración en América Latina y el Caribe. Asimismo, el buen ejemplo dado por las Comunidades Europeas en la década del cincuenta, impulsaba a desafíos que en su momento parecían alcanzables.

Las realidades históricas del momento y en especial las crisis políticas (quiebres democráticos) y económicas (crisis del petróleo), llevaron al pronto incumplimiento de los objetivos plasmados en el TM60. Tal situación, llevó a la implementación de importantes cambios normativos que al desnaturalizar parte de los objetivos iniciales del TM60, llevaron a la aprobación de un nuevo acuerdo que derivó en la constitución de la ALADI.

² Ambos acuerdos se firmaron en la ciudad de Montevideo donde tiene lugar la sede de la Secretaría General de la Asociación.

³ Bolivia, Ecuador y Paraguay.

2. Instrumentos de la ALADI

La Asociación está constituida por doce miembros, 11 países fundadores (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela), más Cuba que ingreso en 1999.

A su vez, la Resolución N°64 aprobada en la XV reunión del Consejo de Ministros, si bien dispuso la adhesión de Panamá al Tratado de Montevideo⁴, dicho país aún se encuentra en proceso de ratificación del TM80 por parte de su Gobierno, y concomitantemente está en negociaciones para dar cumplimiento a las normas de ALADI definidas en la Resolución N°64⁵.

Dicha Asociación cubre en el entorno de 20 millones de kilómetros cuadrados y engloba cerca de 475 millones de personas.

La ALADI, si bien no escapó a las crisis que atravesaron otros procesos de integración de la región, a través de sus flexibilidades e innovadores mecanismos logró de todas formas la generación de una red de acuerdos comerciales que permitieron intensificar el comercio intrarregional.

Una vez modificados sus primeros objetivos de alcanzar una Zona de Libre Comercio – prevista en el Tratado de Montevideo de 1960–, como paso previo a la concreción de un Mercado Común, la ALADI ha implementado a través del TM80 las flexibilidades necesarias para que los países integrantes del acuerdo alcancen la suscripción de acuerdos de libre comercio.

El TM80 dispuso cuáles serían los mecanismos para construir un Área de Preferencias Económicas;

- La Preferencias Arancelaria Regional (PAR).
- Los Acuerdos de Alcance Regional (AAR).
- Los Acuerdos de Alcance Parcial (AAP).

Los AAP a través de los Acuerdos de Complementación Económica (ACE), fueron los de mayor importancia económica y permitieron el acercamiento comercial entre todos sus miembros, haciendo más alcanzable el objetivo original del TM80.

⁴ Panamá es considerado un miembro de desarrollo intermedio.

⁵ Nicaragua es otro de los países que ha pedido el ingreso a la ALADI.

Vale mencionar, que independientemente de los acuerdos regionales en los cuales se enmarcaron originalmente las negociaciones entre los países integrantes de la ALADI, en los últimos años, los instrumentos de la Asociación han demostrado avances significativos en la concreción de acuerdos bilaterales y plurilaterales, si bien en algunos casos se ha discutido el alcance y los extensos Programas de Liberación Comercial negociados en algunos acuerdos.

Algunos de los acuerdos de mayor importancia reciente fueron los siguientes⁶:

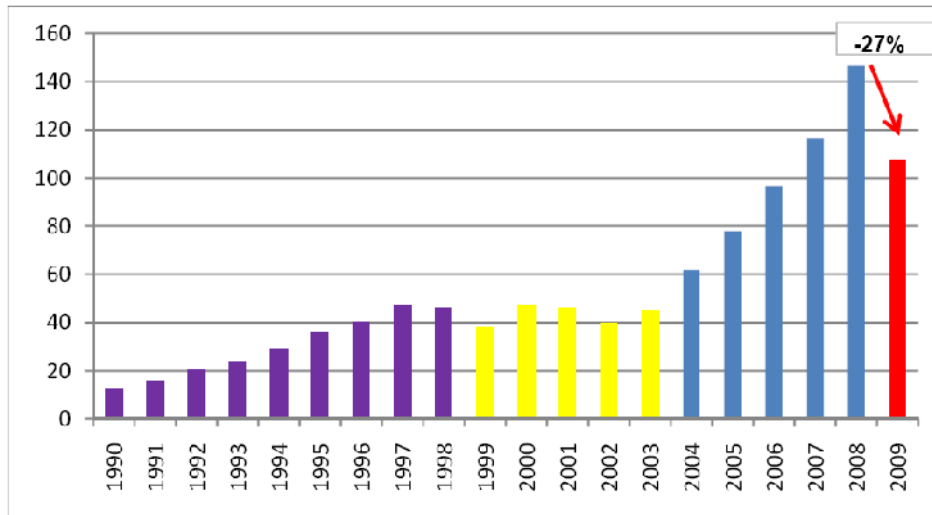
- Acuerdo de Libre Comercio (ALC) entre el MERCOSUR y Perú (AAP.CE N°58).
- ALC entre Colombia, Ecuador y Venezuela con los países del MERCOSUR (AAP.CE N° 59).
- ALC entre México y Uruguay (AAP.CE N°60).
- ALC entre los países integrantes del MERCOSUR y Cuba (AAP.CE N°62).
- ALC entre Uruguay y Venezuela (AAP.CE N°63).
- ALC entre Paraguay y Venezuela (AAP.CE N°64).
- ALC entre Chile y Ecuador (AAP.CE N°65).

El éxito del modelo de ALADI, en relación al alcanzado por la ALALC, queda demostrado por los niveles de comercio intrarregional alcanzado por sus miembros en los últimos años, a pesar de la caída registrada en 2009 (-27%)⁷ debido a los efectos de la crisis internacional.

⁶ El Acuerdo de Complementación Económica suscrito entre Chile y Colombia no ha sido inscripto aún en ALADI. Dicho acuerdo es el más profundo alcanzado en el ámbito del Tratado de Montevideo. Para acceder a todos los AAP.CE inscriptos ante ALADI, se recomienda acceder a www.aladi.org

⁷ "Evolución del proceso de integración regional, 2009".

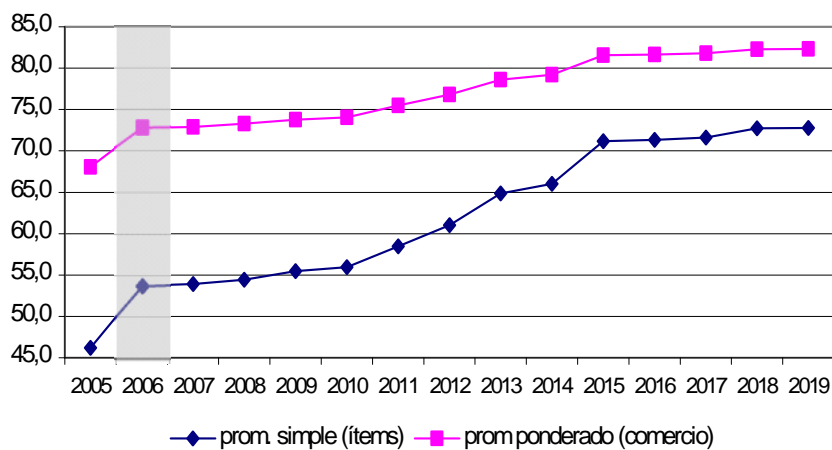
Gráfico 1 – Evolución del comercio intrarregional⁸



Fuente: ALADI

En el gráfico presentado seguidamente, se puede observar la proyección realizada por la ALADI sobre cómo evolucionará el nivel de preferencias negociadas en el marco de los acuerdos actualmente vigentes, análisis que demuestra el considerable nivel de preferencias comerciales ya alcanzado por sus socios⁹.

Gráfico 2 – Preferencias negociadas en el marco de los AAP. CE



Fuente: ALADI

⁸ El comercio interregional es medido a través de las importaciones.

⁹ El nivel de preferencias debería acentuarse con la suscripción de acuerdos que completen las combinaciones comerciales posibles entre los miembros.

3. Espacio de Libre Comercio

En contrapartida a los aspectos positivos que resultaron de los acuerdos comerciales aprobados en el marco de ALADI – en particular los de Complementación Económica–, se generó una proliferación de normativas vinculadas con el comercio, que de cierta forma alejaron a la Asociación de la necesaria convergencia normativa entre sus Estados miembros.

En este contexto y volviendo a direccionar a la ALADI en el camino de la futura conformación de un Mercado Común, es que se lanzó lo que fue denominado como Espacio de Libre Comercio. Tal iniciativa fue impulsada a pesar de que han proliferado intentos de generar nuevas organizaciones en el continente que generarían una yuxtaposición de intereses entre las diferentes organizaciones¹⁰.

Resolución N°59 aprobada por el Consejo de Ministros de la ALADI

El estudio sobre la “*Evolución del Proceso de Integración en el ámbito de la ALADI, en sus dimensiones bilateral, sub – regional y regional y las propuestas para fortalecer el papel de la Asociación en la próxima década*”, motivó la aprobación de la Resolución N°55 del Consejo de Ministros (órgano superior de la ALADI).

Dicha resolución, encomienda a los representantes de los Estados integrantes de la Asociación, a “*que adopten las medidas necesarias para facilitar e impulsar las negociaciones comerciales entre los países miembros, y que presenten un informe al Consejo de Ministros que contenga, entre otros, las bases de un programa para la conformación progresiva de un Espacio de Libre Comercio (ELC) al interior de la ALADI, en perspectiva el objetivo propuesto en el Tratado de Montevideo, cual es el establecimiento de un mercado común*”.

Finalmente, la Resolución N°59 aprobada en la XIII Reunión del Consejo de Ministros realizada en octubre de 2004, encomendó al Comité de Representantes¹¹ la adopción de medidas destinadas a la implementación de un programa para la conformación progresiva de un Espacio de Libre Comercio entre los miembros de ALADI.

La Resolución N°59 considera que el conjunto de acuerdos suscritos hasta la fecha entre los miembros de ALADI, ha permitido avanzar de manera significativa en la construcción del proceso de integración en la región.

¹⁰ A su vez, se ha dado un importante crecimiento de los acuerdos comerciales firmados entre los miembros de ALADI con países de extrazona (principalmente con Estados Unidos, Unión Europea y China).

¹¹ Órgano permanente encargado de la dirección política del proceso de integración en todos sus aspectos.

Por tanto, cabe establecer para el futuro los cursos de acción a seguir con miras a desarrollar y consolidar el ELC. La ALADI, apuesta a continuar con la actual estrategia negociadora, profundizando los Acuerdos de Libre Comercio (ALC), e impulsando nuevos acuerdos entre aquellos miembros que aún poseen Acuerdos de Preferencias Fijas.

Un ELC supondrá además la armonización e incorporación de aquellas disciplinas y normas necesarias para alcanzar el libre comercio entre los Estados Parte de la ALADI. En este punto, vale resaltar que todos los países miembros de ALADI son a su vez integrantes de la OMC, por lo que ya existe una mínima armonización en los denominados nuevos temas del comercio.

Componentes básicos de la Resolución N°59

- 1) Acceso a mercados.
- 2) Normas y disciplinas.
- 3) Apoyo a los países de menor desarrollo relativo (PMDER).
- 4) Materias complementarias (nuevos temas).

Estado actual del ELC

A través de su Secretaría General, los equipos técnicos de la ALADI han presentado gran variedad de informes técnicos para que sean tomados como insumos para avanzar en la conformación de propuestas que permitan cumplir con lo dispuesto en la Resolución N°59.

Por otra parte, como resultado del último Consejo de Ministros, se aprobaron un número de Resoluciones que a diferencia de lo ocurrido en el Consejo anterior, permiten dar un nuevo impulso al proceso de profundización de la ALADI.

En ese sentido, la Resolución N°62 aprobada en la XIV Reunión del Consejo de Ministros, encomendó al Comité de Representantes a que prosiga con los trabajos para la conformación progresiva del ELC.

Para la conformación del ELC, entre los temas que adquieren mayor relevancia se ubican el Régimen General de Origen, entre los cuales se encuentra el ambicioso proyecto de certificación de origen digital, el Régimen Regional de Salvaguardias y la aprobación de directrices para fortalecer el Sistema de Solución de Controversias. Asimismo, se viene trabajando en un plan de acción para los Países de Menor Desarrollo Relativo (PMDER).

Por su parte, en el mismo Consejo, se aprobaron las Resoluciones número 65 y 66, que encomiendan al Comité de Representantes a llevar adelante la actualización del Régimen General de Origen y del Régimen Regional de Salvaguardias. Asimismo, la Resolución N°67 establece la necesidad de dar continuidad a las negociaciones en el Régimen Regional de Solución de Controversias, que incluya una instancia arbitral obligatoria que deberá ser aplicada en los casos establecidos por la misma Resolución¹². En lo que refiere a los PMDER, la Resolución N°68 aprobó un Plan de Acción a ser aplicado en el período 2010 - 2011.

Otras Resoluciones aprobadas en la última Reunión del Consejo de Ministros, en particular la Resolución número 71 y 72, también se vinculan con el ELC, ya que trata sobre encomiendas que el Consejo le realiza a la Conferencia de Evaluación y Convergencia, así como sobre directivas vinculadas con ELC de comercio de servicios.

4. Estado actual y perspectivas

La crisis internacional desatada en 2008¹³ afectó los flujos comerciales de los países miembros de ALADI¹⁴. Como resultado, las exportaciones de todos los países de la Asociación disminuyeron 23,2% con relación al año anterior, mientras que las importaciones lo hicieron 24,4%. Igualmente, los flujos del comercio intrarregional, que en los últimos meses de 2009 y principios de 2010 comenzaron una senda de recuperación (en 2009 cayeron 27%), ascendieron en 2009 a montos aún históricamente altos, alcanzando los US\$ 107 mil millones¹⁵.

Asimismo, de acuerdo a información proporcionada por ALADI, se espera que en 2010 el comercio intrarregional retome su senda de crecimiento (crecería 23% con respecto a 2009).

En lo que refiere a la generación de acuerdos comerciales entre sus miembros, vale resaltar que si bien quedan combinaciones comerciales por concretarse (de acuerdo a ALADI aún restan 17 relaciones bilaterales con acuerdos selectivos, especialmente por

¹² Acceda a la resolución en el sitio web de ALADI. www.aladi.org

¹³ De acuerdo al FMI, el PBI mundial cayó 0,8% en 2009.

¹⁴ El PBI de los países de ALADI medido en conjunto disminuyó 1,9%.

¹⁵ "Estado actual del proceso de integración", 2009 ALADI.

relaciones de Cuba y México), la gran mayoría de los países tiene un importante universo de sus productos desgravado o en proceso de desgravación con otro socio de la Asociación.

De todas formas, dicha aseveración no es contraria a que en los últimos años los miembros de ALADI han continuado profundizando sus relaciones comerciales a través de la suscripción de nuevos acuerdos plurilaterales (ACE N°62 entre el MERCOSUR y Cuba), o profundizando acuerdos bilaterales ya existentes (Chile – Colombia, Chile – Perú, Chile México, Chile – Ecuador)¹⁶. Quizás la única excepción, es la importancia de una eventual profundización del acuerdo entre Brasil y México, que de acuerdo a información proveniente desde los dos Estados, estaría más cerca de concretarse¹⁷.

A su vez, las relaciones comerciales entre los países que integran la Asociación se encuentran en permanente negociación por la suscripción de protocolos adicionales de los acuerdos (por ejemplo, el de reciente suscripción entre Chile y el MERCOSUR).

El gran desafío para la ALADI, ya no es aumentar los niveles de desgravación arancelaria, sino que actualmente adquiere mayor relevancia la convergencia entre los acuerdos suscritos y vigentes entre sus Estados Parte. Dada la gran variedad de combinaciones normativas que se generaron con la firma de los acuerdos, se hace imprescindible una convergencia al menos en aquellos temas centrales incluidos en la Resolución N°59, y necesarias para alcanzar el ELC.

Los éxitos en la conformación de un Espacio de Libre Comercio entre los países miembros de la ALADI, dependerá fundamentalmente de la voluntad política de los Estados Partes en concretar las ambiciosas exigencias que dicho objetivo impulsa.

Los acuerdos suscritos en el marco del TM80 poseen aún parte del comercio en cronograma de desgravación, y presentan dificultades en la incorporación de aquellas nuevas temáticas necesarias para la conformación del ELC. A su vez, la Asociación atraviesa el gran reto de homogeneizar toda la red de acuerdos entre sus socios, ya que presentan características especiales no siempre armonizables entre sí.

Se espera que los esfuerzos impulsados por la organización en lo que refiere a la conformación de un ELC, demanden mucho tiempo, además de una permanente negociación entre los países firmantes, que no siempre se realizan en el contexto político más apropiado.

¹⁶ De los acuerdos mencionados, sólo el de Chile y Ecuador se encuentra inscripto ante ALADI (AAP. CE N°65).

¹⁷ En el caso de Argentina, dicho país profundizó recientemente su acuerdo con este país, alcanzando buena parte del universo arancelario.

5. Anexo estadístico¹⁸

Cuadro 1 – Comercio bilateral entre Uruguay y los países integrantes de ALADI
(Año 2009)

| País | Exportaciones | | Importaciones | | Saldo comercial |
|--|-------------------|---------------|----------------------|---------------|-----------------|
| | Millones US\$ FOB | Participación | Millones de US\$ CIF | Participación | |
| BRASIL | 1.114 | 53,6% | 1.265 | 37,9% | -151 |
| ARGENTINA | 345 | 16,6% | 1.206 | 36,2% | -862 |
| VENEZUELA | 186 | 8,9% | 596 | 17,9% | -410 |
| MEXICO | 136 | 6,6% | 97 | 2,9% | 39 |
| PARAGUAY | 89 | 4,3% | 41 | 1,2% | 48 |
| CHILE | 82 | 3,9% | 97 | 2,9% | -16 |
| PERU | 57 | 2,8% | 13 | 0,4% | 45 |
| CUBA | 30 | 1,4% | 0,2 | 0,0% | 30 |
| BOLIVIA | 13 | 0,6% | 3 | 0,1% | 10 |
| COLOMBIA | 13 | 0,6% | 8 | 0,3% | 4 |
| ECUADOR | 12 | 0,6% | 8 | 0,3% | 4 |
| Total | 2.077 | 100% | 3.336 | 100% | -1.259 |
| No incluye operaciones desde zonas francas | | | | | |

Fuente: Departamento de Integración y Comercio Internacional en base a SmartDATA

Cuadro 2 – Exportaciones uruguayas con destino a ALADI

(Todos los países miembros de ALADI computados en conjunto, año 2008 – 2009)

| Producto Capítulo (2) | Año US\$ FOB | | | Participación | |
|---|--------------|-------|-----------|---------------|-------|
| | 2008 | 2009 | Variación | 2008 | 2009 |
| 10-CEREALES. | 200,0 | 264,0 | 27% | 0,9% | 12,7% |
| 04-LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS;MIEL NATURAL* | 395,3 | 261,0 | -21% | 1,1% | 12,7% |
| 11-PRODUCTOS DE LA MOLINERIA* | 185,3 | 183,5 | -1% | 7,9% | 8,8% |
| 39-PLASTICO Y SUS MANUFACTURAS. | 210,0 | 179,7 | -14% | 9,0% | 8,6% |
| 02-CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES. | 140,1 | 123,6 | -17% | 6,4% | 5,0% |
| 87-VEHICULOS AUTOMOVILES, SUS PARTES Y ACCESORIOS*. | 138,7 | 108,6 | -22% | 5,9% | 5,2% |
| 40-CAUCHO Y SUS MANUFACTURAS | 76,7 | 65,7 | -14% | 3,3% | 3,7% |
| 15-GRASA Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES* | 54,8 | 65,0 | 19% | 2,3% | 3,1% |
| 30-PRODUCTOS FARMACEUTICOS. | 68,0 | 64,5 | -5% | 2,9% | 3,1% |
| 48-PAPEL Y CARTON; MANUFACTURAS DE PASTA DE CELULOSA, DE PAPEL O CARTON. | 57,2 | 60,4 | 6% | 2,5% | 2,9% |
| 34-JABON, AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS* | 63,6 | 59,6 | -6% | 2,7% | 2,9% |
| 03-PESCADOS Y CRUSTACEOS, MOLUSCOS Y DEMAS INVERTEBRADOS ACUATICOS. | 53,0 | 57,4 | 0% | 2,3% | 2,0% |
| 41-PIEL(S EXCEPTO LA PELETERIA) Y CUEROS. | 56,7 | 41,2 | -22% | 2,4% | 2,1% |
| 44-PRODUCIOS FIBROSIOS DE LA PUNTA* | 13,5 | 41,6 | 211% | 11,6% | 21,1% |
| 73-MANUFACTURAS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO. | 49,7 | 41,4 | -17% | 2,1% | 2,0% |
| 24-TABACO Y SUCEDANEOS DEL TABACO ELABORADOS. | 10,2 | 30,6 | 60% | 0,8% | 1,5% |
| 27-COMBUSTIBLES MINERALES, ACEITES MINERALES Y PRODUCTOS DE SU DESTILACION* | 77,3 | 26,8 | -65% | 3,3% | 1,3% |
| 38-PRODUCTOS DIVERSOS DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS | 36,8 | 25,1 | -32% | 1,5% | 1,2% |
| 94-MUEBLES; MODILIARIO MEDICO QUIRURGICO; ARTICULOS DE CAMA Y SIMILARES* | 32,1 | 23,5 | -27% | 1,4% | 1,1% |
| 62-PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, EXCEPTO LOS DE PUNTO. | 29,6 | 23,1 | -21% | 1,3% | 1,1% |
| 28-PRODUCTOS QUIMICOS INORGANICOS; COMPUESTOS INORGANICOS O ORGANICOS* | 24,0 | 23,3 | -3% | 1,0% | 1,1% |
| 85-MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL ELECTRICO, Y SUS PARTES, APARATOS DE GRABACION | 30,6 | 21,5 | -30% | 1,3% | 1,0% |
| 32-EXTRACTOS CURTIENTES O TINTOREOS; TANINOS Y SUS DERIVADOS* | 24,2 | 20,4 | -16% | 1,0% | 1,0% |
| 84-REACTORES NUCLEARES, CALDERAS, MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECANICOS* | 14,9 | 18,9 | 27% | 0,6% | 0,9% |
| 44-MADERA, CARBON VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA | 33,7 | 18,5 | -44% | 1,4% | 0,9% |
| 31-ABONOS. | 24,1 | 13,9 | -42% | 1,0% | 0,7% |
| Sub total | 2.066 | 1.070 | -9% | 0,9% | 9,0% |
| Resto | 268 | 207 | -23% | 1,1% | 1,0% |
| Total | 2.334 | 1.277 | -11% | 1,0% | 1,0% |

* Descripción abreviada

Fuente: Departamento de Integración y Comercio Internacional en base a SmartDATA

¹⁸ La información de comercio presentada no incluye las exportaciones uruguayas realizadas desde zonas francas.

Cuadro 3 – Importaciones uruguayas originarias de ALADI

(Todos los países miembros de ALADI computados en conjunto, año 2008 – 2009)

| Producto Capítulo (2) | Año US\$ CIF | | Participación | |
|---|--------------|-------|---------------|-------|
| | 2008 | 2009 | 2008 | 2009 |
| 27-COMBUSTIBLES MINERALES* | 415,97 | 746,5 | 12,0% | 22,4% |
| 87-VEHICULOS AUTOMOVILES, TRACTORES, VELOCIPEDOS Y DEMAS VEHICULOS | 431,30 | 358,6 | 12,5% | 10,7% |
| 84-REACTORES NUCLEARES, CALDERAS, MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS | 280,16 | 217,2 | 8,1% | 6,5% |
| 39-PLASTICO Y SUS MANUFACTURAS. | 239,23 | 210,8 | 6,9% | 6,3% |
| 85-MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL ELECTRICO, Y SUS PARTES; APARATOS DI | 199,95 | 151,1 | 5,8% | 4,5% |
| 38-PRODUCTOS DIVERSOS DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS | 132,60 | 102,0 | 3,8% | 3,1% |
| 48-PAPEL Y CARTON; MANUFACTURAS DE PASTA DE CELULOSA, DE PAPEL O CAF | 104,65 | 93,4 | 3,0% | 2,8% |
| 73-MANUFACTURAS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO. | 73,93 | 81,9 | 2,1% | 2,5% |
| 23-RESIDUOS Y DESPERDICIOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; ALIMENTOS PI | 96,25 | 81,5 | 2,8% | 2,4% |
| 72-FUNDICION, HIERRO Y ACERO. | 133,92 | 70,7 | 3,9% | 2,1% |
| 10-CEREALES. | 75,36 | 52,6 | 2,2% | 1,6% |
| 30-PRODUCTOS FARMACEUTICOS. | 58,98 | 52,1 | 1,7% | 1,6% |
| 17-AZUCARES Y ARTICULOS DE CONFITERIA. | 41,16 | 50,4 | 1,2% | 1,5% |
| 33-ACEITES ESENCIALES Y RESINOIDES; PREPARACIONES DE PERFUMERIA, DE TOC | 46,04 | 50,2 | 1,3% | 1,5% |
| 21-PREPARACIONES ALIMENTICIAS DIVERSAS. | 48,98 | 48,9 | 1,4% | 1,5% |
| 34-JABON, AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, PREPARACIONES PARA LAVAR, F | 50,90 | 48,8 | 1,5% | 1,5% |
| 09-CAFE, TE, YERMA MATE Y ESPECIAS. | 50,83 | 46,9 | 1,5% | 1,4% |
| 94-MUEBLES; MOBILIARIO MEDICOQUIRURGICO; ARTICULOS DE CAMA Y SIMILARI | 49,50 | 44,2 | 1,4% | 1,3% |
| 31-ABONOS. | 49,73 | 43,8 | 1,4% | 1,3% |
| 20-PREPARACIONES DE HORTALIZAS, FRUTAS U OTROS FRUTOS O DEMAS PARTE | 37,57 | 37,0 | 1,1% | 1,1% |
| 15-GRASA Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES; PRODUCTOS DE SU DESDOBLAMIE | 47,63 | 35,4 | 1,4% | 1,1% |
| 40-CAUCHO Y SUS MANUFACTURAS. | 50,20 | 34,6 | 1,5% | 1,0% |
| 19-PREPARACIONES A BASE DE CEREALES, HARINA, ALMIDON, FECULA O LECHE; I | 36,70 | 33,5 | 1,1% | 1,0% |
| 44-MADERA, CARBON VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA. | 36,11 | 32,3 | 1,0% | 1,0% |
| 12-SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS; SEMILLAS Y FRUTOS DIVERSOS; PLANTAS | 28,41 | 29,9 | 0,8% | 0,9% |
| 51-LANA Y PELO FINO U ORDINARIO; HILADOS Y TEJIDOS DE CRIN. | 26,02 | 28,9 | 0,8% | 0,9% |
| 02-CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES. | 34,17 | 28,1 | 1,0% | 0,8% |
| 32-EXTRACTOS CURTIENTES O TINTOREOS; TANINOS Y SUS DERIVADOS; PIGMEN | 31,78 | 28,0 | 0,9% | 0,8% |
| Sub total | 2.908 | 2.839 | 84% | 85% |
| Resto | 552 | 497 | 16% | 15% |
| Total | 3.460 | 3.336 | 100% | 100% |

* Descripción abreviada

Fuente: Departamento de Integración y Comercio Internacional en base a SmartDATA